

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión presencial mantenida el 02 de noviembre de 2023

Reunida de forma presencial la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 02 de noviembre de 2023 en 2ª convocatoria a las 12:30h, bajo la presidencia de Ricardo Pardal Redondo y actuando como secretario Tarik Smani Hajami. Asistieron los vocales: Elisa Cordero, José Luis Nieto, Juan Ramón Lacalle, Patricia Ortega, Sara Morcuende, Antonio Carrillo, Jesús de la Cruz; y como administrativas del Programa Mª Dolores Porquera, y María Auxiliadora Gil. Los vocales que han excusado su ausencia de la reunión han sido Ángela Fontán, Mª Cruz Muñoz, Javier Medrano, Remedios Otero, José Manuel Rodríguez, Pablo García Miranda, y Mª José Huertas. También ha excusado su ausencia la administrativa Carmen Andrades.

Se procede a seguir el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior de la CA mantenida en junio de 2023.

2. Información resultado período de Admisiones Curso 2023/24

El coordinador de la CA informa sobre las admisiones en este curso 2023/24. Ha habido un total de 182 solicitudes.

- Número de admitidos a fecha de 31/10/2023: 126 (125 por Plataforma y 1 Plaza de Becario con matrícula fuera de plazo, no ocupa plaza).
- Lista de espera: 40

Se informa de la admisión de 126 estudiantes distribuidos por líneas de investigación en:

- Investigación Clínica: 69
- Investigación Biomédica: 38
- Genética Molecular y Biología Celular: 9
- Fisiología/Neurociencia: 6
- Biotecnología: 4

Alumnos con Complementos Formativos (CF): 14

- Alumnos con CF en la línea de Investigación Clínica: 9
- Alumnos con CF en la Línea de Investigación Biomédica: 5

Alumnos de Readmisión: 11

Becarios: 5

Cotutela: 1

A petición de Elisa Cordero, el presidente de la comisión informa de que más del 70% de los residentes han sido admitidos en el programa de doctorado, la mayoría de segundo y tercer años de residencia.

Elisa Cordero transmite la sensación de algunos departamentos que piensan que muchos residentes se quedan fuera del programa. Se hace constar que no es así y que el porcentaje de admisión de este tipo de estudiantes es bastante alto. No obstante, se comenta que ha habido

23 admitidos de 32 solicitudes de residentes, lo que resulta un número muy bajo de solicitudes, teniendo en cuenta que hay alrededor de 300 residentes nuevos todos los años entre los tres hospitales universitarios de Sevilla.

Juan Ramón Lacalle recuerda que hay varios factores que pueden ser responsables de estas cifras: el poco interés en general por la investigación en los residentes, la poca implicación de los jefes de servicio, etc. También recuerda que 2 años de residencia equivalen a hacer un máster.

Elisa Cordero asegura que va a transmitir estas conclusiones a los departamentos que han cuestionado los números de admisión y que insistirá en animar a los residentes a que se matriculen en el programa y hagan investigación de calidad.

Los Dptos de Medicina y Pediatría quieren más presencia en la CA para ver si así influyen más en el proceso de admisiones. Antonio Carrillo recuerda que el baremo es público y que se encuentra en la página web del programa, y que el proceso de admisiones es objetivo y transparente, y pertenecer a la CA no da capacidad de influencia sobre el proceso.

Patricia Ortega propone preparar una plantilla para los estudiantes, para facilitar la aplicación del baremo durante la admisión. M^a Dolores Porquera recuerda que ante cualquier duda los alumnos pueden alegar.

Por otra parte, el presidente pregunta la opinión de la CA sobre la nueva Guía para los estudiantes. La mayoría la ven bien. José Luis Nieto recuerda lo de las autoevaluaciones de las actividades y Ricardo Pardal comenta que el formulario está listo para subirlo a la web. Juan Ramón Lacalle recomienda la mejora de la guía en algunos aspectos como: poner la fecha de actualización en la portada; quitar el subrayado de los apartados (no se recomienda) y sustituirlo por la negrita; numerar los apartados y elaborar un índice; además de incluir un apartado con la normativa de la US sobre las buenas prácticas en la investigación. Ricardo Pardal comenta que todas las modificaciones le parecen razonables y que procederá a incorporarlas.

3.- Información resultado de la evaluación/seguimiento de los estudiantes del PD:

Se informa que se han evaluado 543 alumnos, 407 han sido evaluaciones positivas, 79 alumnos han obtenido evaluación negativa, y tendrán que presentarse a la 2^a evaluación (*febrero*). Finalmente, 57 alumnos han quedado como “No evaluados”, debido a que tienen pendiente el informe del comité ético (ICE) o están de baja.

Se debate de nuevo sobre el requisito del ICE y se recuerda, según lo acordado en reuniones previas, que el ICE para proyectos clínicos con pacientes puede tener una antigüedad de hasta 10 años, y 5 años para proyectos básicos con animales de experimentación.

Se debaten los casos de estudiantes que presentan ICE con fechas anteriores al periodo de estudio, y de directores que animan a presentar cualquier ICE.

Antonio Carrillo recomienda añadir que la clasificación como “No Evaluado” por falta de ICE tiene que ser solo por un año, es decir, no puede haber 2 años seguidos como “No Evaluado” por falta de ICE. Se acuerda ser flexibles, según la casuística de cada caso, pero serios con este tema.

El presidente recalca que debe constar en acta que los vocales tienen que asegurarse de que los ICE aportados cumplen los requisitos y que están actualizados, además de asegurarse de

que el estudiante no ha recibido “No Evaluado” por falta de ICE durante más de un curso académico.

4.- Revisión de las solicitudes de incorporación de nuevo Profesorado y de las bajas

El presidente de la CA empieza informando sobre 13 nuevos profesores que han solicitado formar parte del programa de doctorado. Se trata de:

- Aguilar Morante, Diana
- Aroca Aguilar, Ángeles
- Del Toro Estévez, Raquel
- Delgado Pellecín, Isabel
- García González, Diego
- García Rodríguez, Néstor
- Gómez Cabello, Daniel
- López Maury, Luis
- Macías Gutiérrez, David
- Pachón Ibáñez, María Eugenia
- Romero García, Rafael
- Solanellas Soler, Juan
- Vázquez Carretero, María Dolores

Se recuerda que para formar parte del claustro de profesores del programa se debe tener un sexenio o equivalente de investigación, y para ser tutor hay que tener 2 sexenios o equivalente.

Se debate sobre los requisitos en investigación para ser director o tutor de una tesis doctoral. Tarik Smani recuerda que este tema se ha debatido en reuniones anteriores concluyendo que para ser Tutor se deben tener 2 sexenios o equivalente, y para ser Director un sexenio o equivalente. Ricardo Pardal aclara que un profesor asociado vinculado a la Universidad, que cumpla los requisitos, puede ser tutor de tesis. También comenta que en el caso de la admisión en el programa de los investigadores del listado anterior, varios pueden ser directores en el programa sin llegar a cumplir los requisitos para ser tutores.

Se aprueba la propuesta de todos los Profesores del listado, dado que todos cumplen el requerimiento de 1 sexenio o equivalente, y se enviará la solicitud a la EIDUS y posteriormente a la agencia andaluza.

Por otra parte, se recomienda revisar la lista de los profesores y tutores que forman parte del programa, ya que siguen apareciendo algunos desplazados, jubilados e incluso fallecidos.

También se informa a la Comisión, por parte del Profesor Ricardo Pardal, que hay dos Profesoras del claustro del Programa que han solicitado la baja voluntaria en el mismo, dado que van a pertenecer a otro PD, y no se puede pertenecer a dos PDs distintos. Se trata de las Profesoras Ana M^a Espinosa Oliva y M^a Luisa Vizuete Chacón. Se aceptan las bajas.

5.- Propuesta de nuevos miembros para la CA:

Finalmente, Ricardo Pardal informa sobre la propuesta de nuevos miembros para la CA, lo que por un lado aumentará el número de miembros con la consiguiente rebaja de trabajo para todos, y por otro incrementará el número de miembros clínicos con actividad asistencial, lo cual es importante para gestionar mejor las particularidades de los estudiantes residentes hospitalarios.

Se trata de los siguientes tres Profesores, pertenecientes ya al claustro de Profesores del PD, y que poseen dos sexenios o equivalente:

- Antonio Millán Jiménez, del Dpto. de Farmacología, Pediatría y Radiología.
- Encarnación Gutiérrez Carretero, del Dpto. de Cirugía.
- Patricia Judith Lardone, del Dpto. de Bioquímica Médica Y Biología Molecular e Inmunología (Patricia es la actual Coordinadora del Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental, y por tanto debe formar parte de la CA del PD BMBIC).

6.- Ratificación de asuntos aprobados por la Subcomisión Permanente

Se ratifica la autorización de los asuntos aprobados por la comisión permanente, los cuales han sido más de 190 actuaciones hasta la fecha.

7.- Otros asuntos de gestión de la CA:

El presidente de la CA, Ricardo Pardal, informa a toda la Comisión de que ha cambiado el procedimiento de depósito de tesis doctorales en el programa. Ahora el estudiante lo hace todo telemáticamente, utilizando una nueva plataforma puesta en marcha por la Universidad y a la que se accede a través de la 'Secretaría Virtual'. Lo único que se entrega por registro es el justificante generado por la plataforma de depósito. Los Directores y Tutores de la tesis también dan su VºBº a través de la plataforma, y finalmente la CA, a través de su Presidente, también tiene que utilizar la plataforma para dar el VºBº al depósito y poder enviar la tesis a la EIDUS.

En relación a los criterios para la obtención de sexenios, o equivalencias en investigación, se hace constar en acta que en nuestra área de investigación, la Biomedicina, la ANECA no exige autoría preferente en los artículos elegidos como aportaciones. Por tanto, desde la Comisión Académica del PD BMBIC no podemos exigir autoría preferente a la hora de determinar la existencia de investigación equivalente a sexenio, en ninguna de nuestras actuaciones (elección de director de tesis doctoral, pertenencia a tribunal de tesis doctoral, etc).

8.- Ruegos y Preguntas

- Juan Ramón Lacalle pregunta sobre si los informes de la evaluación de los estudiantes admitidos en el programa doctoral son públicos. Se le contesta que cada alumno recibe un email con su informe, pero que no se hacen públicos.
- Juan Ramón Lacalle transmite el malestar de una profesora que le han asignado tutorizar una tesis cuyos directores son de otro departamento.
 - Ricardo Pardal aclara que según la normativa, la CA tiene que asignar un tutor cuando no viene propuesto por parte del estudiante, pero la persona propuesta debe estar de acuerdo con ello y ser una elección consensuada con el director de la tesis. Las administrativas María Auxiliadora y Mª Dolores Porquera informan de que se puede solicitar un cambio de tutor, una vez admitido al programa.
- La vocal Elisa Cordero pregunta si se puede enseñar el baremo a los residentes.
 - Se le informa que sí, que el baremo es público y está disponible en la página web.
- Antonio Carrillo recomienda revisar los materiales y métodos de las tesis presentadas antes de aprobarlas. Algunas presentan ICE que no coincide con el periodo de trabajo de la tesis doctoral, y por tanto el informe favorable no cubre el trabajo realizado.
- Patricia Ortega se queja de la actitud de algún estudiante a la hora de aportar las firmas originales de los co-autores en el caso de las tesis por compendio. La CA propone que

las firmas sean con certificado digital aunque eso puede ser un problema en el caso de los co-autores internacionales. Se aplaza esta discusión para futuras reuniones.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:45 h, de lo que doy fe como secretario.

En Sevilla a 02 de noviembre de 2023

*Fdo. Tarik Smani Hajami
Secretario de la Comisión Académica*